

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1797 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 18 de Julio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1545 de fecha 13.07.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevó a cabo el Programa Chile Crece Contigo, para ello SERPLAC ingresó al Municipio, la suma de \$ 1.500.000, el cual finalizó con fecha 30 de Mayo de 2011. De acuerdo a informe financiero se efectuó un gasto total de \$ 1.483.336, por lo que corresponde girar a la SERPLAC la suma de \$ 16.664.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución de \$ 16.664, a la SERPLAC, por saldo del programa "Chile Crece Contigo".

GIRESE Cheque por un monto total de \$ 16.664 a nombre de "**Secretaría Regional Planificación y Coordinación**".

CARGUESE el gasto a la cuenta 114.05.001.001.103, Programa "Chile Crece Contigo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-